



## NOTA DE PRENSA

Respaldo masivo de la sociedad a la profesión enfermera

# El 87% de la población apoya la prescripción enfermera y un 95% cree importante que la Administración reconozca su categoría laboral

- **Una encuesta a nivel nacional a más de 2.000 personas refleja un respaldo mayoritario a la prescripción por parte de las enfermeras y los enfermeros de determinados medicamentos dentro de su ámbito de competencia.**
- **Cerca del 90 por ciento de la población está de acuerdo con que los 350.000 profesionales de Enfermería adquieran funciones como solicitar analíticas, radiografías o atender de forma autónoma urgencias leves.**
- **Se apuesta por potenciar las especialidades (salud mental, pediatría, trabajo, obstetricia y ginecología -matrona-, geriatría...) y la opinión de seis de cada diez ciudadanos es que los salarios y condiciones están por debajo de las responsabilidades y funciones de enfermeras y enfermeros.**

**Madrid, 28 de mayo de 2025.-** La sociedad apoya de forma mayoritaria que enfermeras y enfermeros prescriban medicamentos en el ámbito de sus competencias, soliciten pruebas diagnósticas o atiendan urgencias de carácter leve. Así se desprende de una [encuesta demoscópica](#) sobre el trabajo de los más de 350.000 profesionales de Enfermería de nuestro país que ha hecho pública hoy el Consejo General de Enfermería (CGE).

Como refleja el estudio, más del 95% de los 2.000 ciudadanos encuestados defiende que la Administración equipare a las enfermeras con otras profesiones con estudios de Grado similares, es decir, que se encuadren en el grupo A1 o el equivalente que se instaure tras la prevista reforma del Estatuto Marco.

El respaldo social a la profesión, cuyo trabajo se puntúa con una nota de 8,7 de media, se corresponde con un mayor conocimiento de sus funciones. De hecho, respecto a otra oleada llevada a cabo hace cuatro años, la población resalta el rol de las consultas enfermeras, su función docente e investigadora, identificando la mayoría el carácter

universitario de su formación -un 85%-, así como la posibilidad de especializarse -EIR, enfermera interna residente- que manifiesta un 69% de los encuestados.

Nueve de cada diez personas ha tenido contacto con una enfermera o enfermero a lo largo del último año y casi el 60 por ciento de los participantes en el estudio cree que las enfermeras perciben un salario por debajo de su nivel de responsabilidad y funciones en el marco de unas condiciones laborales que son más duras que las de la mayoría de las profesiones.

### **Reformas con respaldo social**

Por su parte, el presidente del Consejo General de Enfermería de España, Florentino Pérez Raya, asegura que "este estudio demuestra que la población cree que la prescripción enfermera -técnicamente llamada «indicación»- de determinados medicamentos dentro de sus competencias supone un beneficio para la salud y el sistema sanitario y se contempla como una medida razonable y sensata".

Asimismo, asegura que "resulta satisfactorio comprobar que ese apoyo se extiende al reconocimiento de la categoría profesional, una injusticia histórica y vergonzosa. Ahora el Gobierno central quiere paliar ese agravio y tipificar a las enfermeras en el marco legal como lo que son, profesionales con facultad de prescripción y encuadradas en una categoría profesional acorde a su nivel de estudios y responsabilidad. Esperamos que estas reformas cuenten con el respaldo de la mayor parte de los grupos políticos como ocurre con la población general", concluye el presidente del CGE.

El organismo que representa a las enfermeras y enfermeros ha remitido este estudio al Ministerio de Sanidad y lo presentará sucesivamente a los distintos grupos políticos ante las reformas sanitarias que hay sobre la mesa y que deben dar lugar a un sistema más ágil, universal, sostenible y capaz de dar respuesta a la cronicidad y envejecimiento de la sociedad española.